

NOTA A DESPACHO. Popayán, 18 de marzo de 2021.- En la fecha paso a la mesa de la señora Juez el presente asunto para proveer lo pertinente.

La Sustanciadora,

LIDY CONSUELO ORDOÑEZ



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
POPAYÁN CAUCA**

Popayán, Dieciocho (18) de Marzo de dos mil Veintiuno (2021)

Proceso. : Filiación Extramatrimonial
Radicación: 19001-31-10-001-2018-00119-00

Elaborada la liquidación de costas por secretaría, la cual contiene las agencias en derecho tasadas en el punto segundo de la Sentencia No. 131 del 13 de septiembre de 2019 proferida por este despacho y numeral segundo de la Sentencia de segunda instancia de fecha 26 de enero de 2021, proferida por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Popayán – Sala Civil - Familia, la misma se considera ajustada a derecho, por lo que el Despacho, conforme lo determina el art. 366, numeral 1º del C.G.P., en armonía con el Art. 5 numeral 1 del Acuerdo No. PSAA16-10554 del 5 de agosto de 2016 del Consejo Superior de la judicatura, procede a impartir su aprobación.

En mérito de lo expuesto, el **JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE POPAYÁN - CAUCA,**

RESUELVE:

Primero. - Aprobar la liquidación secretarial de las costas judiciales elaborada dentro del presente asunto.

Segundo. NOTIFIQUESE esta providencia, como lo dispone el art. 9º del Decreto Legislativo No. 806 del 4 de junio de 2020.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

La Juez,

GRACIELA EDILMA VÁSQUEZ SARMIENTO.
P/C. O.

Firmado Por:

**GRACIELA EDILMA VASQUEZ SARMIENTO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 FAMILIA DEL CIRCUITO POPAYAN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
967a888e2d0b1f0844e7e8473bf131e75b29c17801afb90fc337e01a792ed594
Documento generado en 18/03/2021 11:30:23 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**